

19352 ORDEN de 28 de junio de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Agricultura el Comandante de Ingenieros don José Oliver Jiménez.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1928 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de agosto de 1978, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Agricultura —Servicio Nacional de Productos Agrarios en Huesca— el Comandante de Ingenieros don José Oliver Jiménez, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

19353 ORDEN de 28 de junio de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel de Infantería don José Montagudo Morages.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de agosto de 1978, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Valencia— el Coronel de Infantería don José Montagudo Morages, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 112).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

19354 ORDEN de 28 de junio de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia el Coronel honorario de Infantería don Ildefonso López Arteché.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de agosto de 1978, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Pamplona— el Coronel honorario de Infantería don Ildefonso López Arteché, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19355 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Pontevedra, a don Mariano Díaz González, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Pontevedra, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Pontevedra, Colegio Notarial de La Coruña, a don Mariano Díaz González, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DE DEFENSA

19356 REAL DECRETO 1787/1978, de 30 de julio, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B, don Natalio Ferrán Gómez.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B, don Natalio Ferrán Gómez pase a la situación de «Reserva», una vez cumplida la edad reglamentaria el día treinta de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

19357 ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra previo concurso-oposición funcionarios de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre) del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico por el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 29 de octubre), y en cumplimiento de lo que determina el artículo sexto, 5, c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, he tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico a los opositores aprobados que figuran en el anexo que se adjunta a esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y lugar de destino.

El nombramiento tiene carácter definitivo, y deberán tomar posesión como funcionarios de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director general del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico extenderá los nombramientos correspondientes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo sexto, 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario del Interior, Jesús Sancho Rof.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.